



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboeguasu Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

CIRCULAR
CI/VER/ No. 0105/2017

DE: Valentín Roca Guarachi
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

A: Direcciones Departamentales de Educación de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

REF.: **Modificación de fecha de examen para institucionalización de cargos directivos.**

FECHA: La Paz, 24 de octubre de 2017

A través de la presente Circular se hace conocer a los Directores Departamentales de Educación las siguientes modificaciones a la Convocatoria Pública 001/2017 del proceso de institucionalización a cargos directivos del sistema educativo plurinacional:

1. El periodo de inscripciones se amplía hasta el 31 de octubre del presente año.
2. El examen de competencia se realizará el día 11 de noviembre (Educación Superior) y 12 de noviembre (Educación Regular y Alternativa y Especial).
3. El **inciso c del numeral 3 Requisitos indispensables para la calificación del o la postulante** para Director de Unidad Educativa y Centro de Educación Alternativa y Especial, Título en Provisión Nacional o Título Profesional con grado académico de licenciatura, deberá ser presentado solo para efectos de calificación de méritos a cargo de la Comisión Evaluadora Interinstitucional.
4. Para todos los cargos de la presente Convocatoria 001/2017, **Libreta de Servicio Militar**, solo varones, debe ser presentado en la etapa de la designación.

Con este motivo, saludo a ustedes con las consideraciones más distinguidas.



Lic. Valentín Roca Guarachi
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cc.: Arch.

